

## VIEDMA, 21 de Junio de 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 143757 D.G.C- 05 del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, sobre Comisión Diseño Curricular de Nivel Medio; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicho Expediente se registran todas las acciones que se llevan adelante para dar cumplimiento al compromiso asumido para lograr el marco que regule el proceso de transformación de la escuela Secundaria,

Que en el marco de la Comisión 611/06 se acordó trabajar un proyecto de capacitación destinado a fortalecer el proceso de construcción del Diseño Curricular de Nivel Medio, la vinculación con el mismo y el fortalecimiento del marco teórico;

Que la capacitación será en servicio, semipresencial y modular;

Que en distintas reuniones de la Comisión 611 se han acordado las Sedes para la actualización disciplinar;

Que por Resolución N° 276/07 se creó un Equipo de Capacitación Disciplinar para garantizar las acciones acordadas en la Comisión Resolución N° 611/06;

Que es necesario determinar el cronograma de actualización disciplinar para las distintas sedes;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-SUSPENDER** las actividades escolares para realizar las Jornadas de Actualización

Disciplinar según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-ESTABLECER**, las Sedes que agrupan a las distintas localidades de la provincia, según el siguiente detalle:

<b>SEDE</b>	<b>LOCALIDADES</b>
VIEDMA	Viedma - Guardia Mitre - San Javier - Balneario El Cóndor
LOS MENUCOS	Los Menucos - Ramos Mexía - Sierra Colorada
INGENIERO JACOBACCI	Ingeniero Jacobacci – Maquinchao
CIPOLLETTI	Cipolletti - Allen - Fernández Oro
CINCO SALTOS	Cinco Saltos - Barda del Medio, Cordero, Villa Manzano - Catriel
VILLA REGINA	Villa Regina - Ingeniero Huergo, Godoy - Chichinales
GENERAL ROCA	General Roca - Mainque, Cervantes - El Cuy
RÍO COLORADO	Río Colorado - Colonia Julia y Echaren

CHOELE CHOEL	Choele Choel - Lamarque - Luis Beltrán - Chimpay - Darwin
SAN ANTONIO OESTE	San Antonio Oeste - General Conesa, Sierra Grande - Valcheta
EL BOLSÓN	El Bolsón - Norquincó
SAN CARLOS DE BARILOCHE	San Carlos de Bariloche - Pilcaniyeu - Comallo - Dina Huapi

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Dirección de Nivel Medio y por su intermedio a las Supervisiones Escolares del Nivel de las Delegaciones Regionales de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN N° **1059**  
DGC

Lic. Daniel Agostino – a/c Presidencia  
Prof. Adriana Monti – Sec. General  
Consejo Provincial de Educación